



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO-META

Villavicencio–Meta, diecinueve de octubre de dos mil veintitrés

Sucesión No. 50001-31-10-001-2020-00269-00

Causante: José Ernesto Ortiz Cristancho (*q.e.p.d.*)

Conforme a la solicitud allegada al plenario por el apoderado de la parte demandante, se procede a aclarar la providencia de fecha 10 de marzo de 2023 emitida por este estrado judicial así:

Téngase al coheredero Luis Alejandro Ortiz Galíndez, identificado con C.C. 1.006.827.298 como administrador de los bienes de la sucesión del causante José Ernesto Ortiz Cristancho (*q.e.p.d.*) quien en vida se identificó con número de cédula 174.347.369, y el cual en la referida calidad queda habilitado para adelantar las diligencias necesarias con el fin de obtener el paz y salvo de la DIAN.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 88 del 20 de octubre de 2023.

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

Secretaria